

## URUGUAY

### **Proyecto: Implementación de un sistema de monitoreo en Analíticas de Aprendizaje Cooperación Técnica UR-T 1143**

#### **Términos de Referencia para Consultoría de Evaluación del proceso de implementación de un sistema de monitoreo en Analíticas de Aprendizaje**

##### **I. ANTECEDENTES**

En Octubre 2015, el Centro Ceibal junto a la Fundación Ceibal presentaron el proyecto conjunto *"Implementation of a Monitor System in Learning Analytics and Tutorials for differentiated learning"* al Fondo Coreano para la Reducción de la Pobreza administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

A través del Componente 1 de dicho proyecto "Implementación de un sistema de monitoreo en Analíticas de Aprendizaje", se buscó fortalecer las capacidades técnicas y humanas de Centro Ceibal para el procesamiento de datos y el estudio de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por tecnologías digitales. En este sentido, se desarrollaron una serie de procesos con un fuerte componente humano y técnico.

Por un lado, se fortalecieron las capacidades al interno del Centro Ceibal y la Fundación, la transferencia de conocimiento, formación y presentación de experiencias a nivel internacional en el ámbito de analíticas de aprendizaje y Big Data. Por otro lado, se trabajó en mejorar la calidad de los datos al interno de la organización; mejorando también el sistema de Business Intelligence; creando procesos internos para la solicitud de datos para investigación y gestión entre otros.

Previo a la finalización de la cooperación técnica, el Centro Ceibal y la Fundación consideran necesario realizar un relevamiento y análisis de los procesos desarrollados durante los últimos cuatro años, así como definir elementos y recomendaciones para continuar desarrollando las capacidades internas para el procesamiento y análisis de los datos.

##### **II. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo de esta consultoría es realizar el relevamiento, análisis y mapeo de las acciones realizadas en el marco del componente 1 de la Cooperación Técnica, así como de experiencias similares a nivel internacional y definir recomendaciones que garanticen el uso eficaz y adecuado de los datos con los que cuenta Centro Ceibal para la mejora de los procesos de gestión y para investigación. Asimismo, se busca identificar el potencial de los datos y/o instrumentos disponibles para identificar oportunidades futuras de investigación.

##### **III. PRODUCTOS**

Los productos esperados están relacionados con el Componente 1 de la Cooperación Técnica.

Se deberá entregar un informe en formato publicable a ser aprobado por el Centro Ceibal y por la Fundación Ceibal por cada una de las siguientes actividades:

- **Producto 1 - Relevar y sistematizar las acciones realizadas por todas las áreas involucradas de Centro Ceibal, así como por parte de la Fundación Ceibal y por parte de empresas/instituciones o consultores externos desde el inicio de ejecución del componente 1 de la Cooperación Técnica. Para ello, el consultor o la institución podrá solicitar entrevistas, acceso a documentos u otros.**
- **Producto 2 - Relevamiento de experiencias**  
Realizar un relevamiento de: i) al menos dos ejemplos de buenas prácticas de sistemas de monitoreo de analíticas de aprendizaje a nivel internacional, detallando sus principales características, indicadores y aplicación para la mejora de los aprendizajes y la gestión educativa, así como los principales hitos, insumos y capacidades internas necesarias para su implementación, considerando las particularidades del Plan Ceibal; y de ii) al menos dos experiencias de CEIBAL en el uso de analíticas de aprendizaje detallando sus principales características, indicadores y aplicación para la mejora de los aprendizajes y la gestión educativa, así como los principales hitos, insumos y recursos internos utilizados.
- **Producto 3 - Desafíos y oportunidades en el uso de datos**  
Determinar las áreas susceptibles de mejora junto a los desafíos y oportunidades en el uso de datos para la educación dentro del Centro Ceibal, considerando específicamente los datos estructurados, los datos no estructurados y su uso a dos niveles: implementación (gestión educativa y aprendizaje) e investigación y las experiencias relevadas en el producto 2.

#### **IV. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA**

La oferta debe incluir en forma obligatoria los siguientes elementos:

✓ **Antecedentes** relativos a experiencia en proyectos similares que sean relevantes. Especificando si se trata del sector público o privado, del ámbito nacional o internacional. Se valorará que los proyectos sean vinculados a Educación. Se valorará positivamente la experiencia o conocimientos en Analíticas de Aprendizaje o en Big Data aplicado a áreas sociales.

El oferente deberá presentar carta de recomendación, licitaciones similares adjudicadas o datos de contacto de clientes para corroboración de antecedentes (si corresponde).

✓ **Presentación del equipo de trabajo.**

El consultor/grupo se valorará contar con los siguientes requisitos:

En caso de tratarse de una persona o grupo de investigación se analizarán los perfiles de él o los consultores; tratándose de profesionales con posgrado en alguna de las siguientes áreas: Educación, Políticas Públicas, Economía, Sociología, Psicología. Se valorará positivamente la experiencia o conocimientos en Analíticas de Aprendizaje o en Big Data aplicado a áreas sociales.

Tanto para éstos como en el caso que se trate de una institución u organización los postulantes deberán contar con los siguientes requisitos:

- Experiencia comprobada en evaluación académica y/o, análisis de experiencias y/o proyectos en educación y tecnologías digitales; o políticas públicas en el ámbito de la educación, innovación y tecnología.
- Se valorará positivamente la experiencia o conocimientos en analíticas de aprendizaje; uso de datos masivos aplicado a ámbitos sociales.

- Se valorará la participación o experiencias en estudios internacionales en las áreas destacadas anteriormente.

Conocimientos avanzados en metodología de investigación y capacidad de análisis.

✓ **Plan de trabajo**

De manera de determinar el grado de entendimiento del oferente respecto a la complejidad y alcance de los productos solicitados se deberá incluir la descripción de un breve plan de trabajo.

La adjudicación del oferente será en base a la evaluación de las propuestas, considerándose el análisis de los curriculum de la/s persona/s involucradas, antecedentes y plan de trabajo propuesto.

## **V. PAGOS**

El monto total de la presente consultoría asciende a 12.000 dólares americanos más impuestos por todo concepto. Se realizarán tres pagos asociados a los productos descritos en el punto III tal como se detalla a continuación:

- (a) 2000 dólares americanos más impuestos, dentro de un plazo de 10 días a partir de la firma del contrato.
- (b) 3500 dólares americanos más impuestos, dentro de un plazo de 30 días a partir del inicio de la consultoría y contra aceptación conforme por parte de Centro Ceibal y Fundación del producto 1 "Relevamiento y sistematización de acciones".
- (c) 3000 dólares americanos más impuestos, dentro de un plazo de 45 días a partir de la firma del contrato y contra aceptación conforme por parte de Centro Ceibal y Fundación del producto 2 "Relevamiento de experiencias".
- (d) 3500 dólares americanos más impuestos, dentro de un plazo de 60 días a partir de la firma del contrato y contra aceptación conforme por parte de Centro Ceibal y Fundación del producto 3 "Desafíos y oportunidades en el uso de datos".

## **VI. PLAZO Y CONDICIONES DEL CONTRATO**

La consultoría tendrá una duración de 2 meses a partir de la firma del contrato.

## **VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la consultoría estará a cargo de una persona designada por la Fundación Ceibal y otra persona designada por Centro Ceibal.